



PASILLO:

EL DESDEN CON EL DESDEN.

Dia. YO he de rendir à este hombre,
ò he de condenarme à necia. *ap.*
Que tibio galan haceis!

que es violencia enamorar,
y siendo el fingirlo fuerza,
no saberlo hacer no es falta
de amor, sino de agudeza.
Carl. Si yo hubiera de fingirlo,
no tan remiso estuviera,
que donde no hay sentimiento,
es à mas pronta la lengua.

Dian. Luego estais enamorado
de mi? *Carl.* Si no lo estuviera,
no me atara este temor.

Dian. Qué decís, hablais de veras?
Pues si el alma lo publica,
puede fingirlo la lengua?

Dian. Pues no dixisteis, que vos
no podeis querer? *Carl.* Eso era,
porque no me había tocado
el veneno de esta flecha.

Dia. Qué flecha? *Carl.* La de esta mano,
que el corazon me atraviesa.
Y como el pez que introduce
su venenosa violencia
por el hilo y por la caña,
y al Pescador pasma y hiela
el brazo con que la tiene:

à mi el alma me penetra
el dulce ardiente veneno,
que de vuestra mano bella
se introduce por la mia,
y hasta el corazon me llega. *ap.*

Dian. Albricias, ingenio mio,
que ya rendí su soberbia:
ahora probará el castigo
del desden de mi belleza.

Que en fin vos no imaginabais
querer, y quereis de veras?

Carl. Toda el alma se me abrasa,
todo mi pecho es centellas:
temple en mí vuestra piedad
este ardor que me atormenta.

Dian. Soltad, qué decís? soltad;
yo favor? la pasion ciega
para el castigo os disculpa,
mas no para la advertencia.
A mí me pedís favor,
diciendo que amais de veras?

Carl. Cielos, yo me despeñé! *ap.*
pero válgame la enmienda.

Dian. No os acordais, de que os dixé,
que en queriéndome, era fuerza
que sufrieseis mis desprecios,
sin que os valiese la queixa?

Carl. Luego de veras hablais?

Dian. Pues vos no quereis de veras?

Carl. Yo, Señora? pues se pudo
trocar mi naturaleza?

Yo querer de veras? yo?
Jesus, qué error! eso piensa
vuestra hermosura? yo amor?
pues quando yo le tuviera,
de vergüenza le callara:
esto es cumplir con la deuda
de la obligacion del dia.

Dia. Qué me decís? yo estoy muerta: *ap.*
Qué no es de veras? qué escucho! *ap.*
Pues cómo aquí: à hablar no acierta
mi vanidad de corrida. *ap.*

Carl. Pues vos, siendo tan discreta,
no conoceis que es fingido?

Dian. ¿Pues y aquello de la flecha,
del pez, el hilo y la caña,
y decir, que el desden era,

por-

porque no os habia tocado del veneno la violencia?

Carl. Pues eso es fingirlo bien: tan necio quereis que sea, que quando à fingir me pongo, lo finja sin apariencias?

Dian. Qué es esto que me sucede! *ap.* yo he podido ser tan necia, que me haya hecho este desayre! Del incendio de esta afrenta el alma tengo abrasada: mucho temo que lo entienda. Yo he de rendir à este hombre, si toda el alma me cuesta.

Carl. Mirad que esperan, señora.

Dian. Que à mí este error me suceda! *ap.* pues cómo vos:- *Carl.* Qué decís?

Di. Qué iba yo à hacer? yo estoy ciega *ap.* Poneos la máscara y vamos.

Carl. No ha sido mala la enmienda! *ap.* así trata el rendimiento? ha cruel! ha ingrata! ha fiera! yo echaré sobre mi fuego toda la nieve del Etna.

Dian. Cierito que sois muy discreto, y lo fingís de manera, que lo tuve por verdad.

Carl. Cortesanía fue vuestra el fingiros engañada, por favorecer con ella, que con esto habeis cumplido con vuestra naturaleza, y la obligacion del dia: pues fingiendo la cautela de engañaros, porque à mi me dais crédito con ella, favoreceis el ingenio, y despreciais la fineza.

Dian. Bien agudo ha sido el modo *ap.* de mortajarme de necia; mas así le he de engañar: venid pues, y aunque yo sepa que es fingido, proseguid, que eso à estimaros me empeña con mas veras *Carl.* De qué suerte?

Dian. Hace à mi desden mas fuerza la discrecion que el amor,

y me obligais mas con ella. *Carl.* Quién no entendiese tu intento! *ap.*

yo la volveré la flecha.

Dian. No proseguís? *Carl.* No Señora.

Dian. Por qué? *Carl.* Me ha dado tal pena el decirme que os obligo, que me ha hecho perder la senda de fingirme enamorado.

Dian. Pues vos qué perder pudierais en tenerme à mi obligada con vuestra atencion discreta?

Carl. Arriesgarme à ser querido.

Dian. Pues tan mal os estuviera?

Carl. Señora, no está en mi mano, y si yo en eso me viera, fuera cosa de morirme.

Dian. Qué esto escuche mi belleza! *ap.* Pues vos presumís que yo pude quereros? *Carl.* Vos mesma decís, que la que agradece,

está de querer muy cerca: pues quien confiesa que estima, qué falta para que quiera?

Dian. Méenos falta para injuria à vuestra loca soberbia, y eso poco que le falta, pasando ya de grosera, quiero excusar en dexaros:

idos. *Carl.* Pues cómo à la fiesta quereis faltar? puede ser, sin dar causa à otra sospecha?

Dian. Ese riesgo à mí me toca: decid que estoy indispueta, que me ha dado un accidente.

Carl. Luego con eso licencia me dais para no asistir?

Dian. Si os mando q̄ os vais, no es fuerza? *Carl.* Me habeis hecho un gran favor: guarde Dios à vuestra Alteza. *vai.*

Dian. Qué es lo que pasa por mí? tan corrida estoy, tan ciega, que si supiese algun medio de triunfar de su soberbia, aunque arriesgara el respeto, por rendirle à mi belleza, aunque arriesgara el decoro, comprara la diligencia.

R. 22 234